Gobernación del Cerritorio Nacional de la Cierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud USHUAIA, 21 JUL 1983

VISTO lo establecido en el Estatuto del docente Ley 14473 - Art. 12, 13,14,15,y 16 y su Reglamentación y las Bases y Procedimientos del concurso para la provisión de cargos en la Enseñanza Primaria, Pre-primaria, adultos, y; CONSIDERANDO:

Que es necesario dar estabilidad y continuidad a los docentes;

Que para tal fin será de aplicación el requisito de radicación considerado en los anteriores llamados a concurso - Decreto Nº902/79 y Nº865/82 del Gobierno del Territorio;

Que dichos objetivos son coincidentes con las pautas emanadas del //
Plan de Gobierno en su Modo de Acción Nº4, como es "el asentamiento de familias
argentinas" y con las metas fijadas a alcanzar, entre otras, asegurar el sistema
educativo en calidad;

Por ello:

EL GOBERNADOR DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

DECRETA:

ARTICULO 1º - LLAMASE a concurso de títulos y antecedentes por el término de

veinticinco (25) días hábiles a partir del 15 de julio de 1983 para proveer

los cargos de maestro de grado, maestros de sección de jardín de infantes, maestros preceptores; maestros especiales; maestros de grado especiales; maestros de grado de adultos; de las escuelas que figuran en el Anexo I.

ARTICULO 2º - La inscripción se efectuará en la Dirección de Educación sita en Solís 15 - Ushuaia - y podrá hacerse personalmente, por interpósita persona de bidamente autorizada o por correspondencia certificada. En este último caso solo se considerarán las piezas cuyos matasellos, tengan fecha no posterior al último día del plazo estipulado en esta convocatoria. Los aspirantes deberán llenar los formularios de solicitudes preparada a estos efectos por la Dirección de Educación y tendrán el mismo plazo establecido en este llamado para regularizar y completar la documentación que obre en los legajos de la Junta de Clasificación y Disciplina del Territorio.

///...2.-



Gobernación del Cerritorio Nacional de la Cierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud

...///2.-

ARTICULO 3º - Los datos consignados en las solicitudes tendrán carácter de Declaración Jurada y toda falsedad comprobada en la documentación implicará la descalificación del aspirante. La Junta de Clasificación y Disciplina denunciará de inmediato las transgresiones cometidas. Hasta tanto recaiga resolución definitiva, el aspirante tiene derecho a intervenir en el concurso.

ARTICULO 4º - Los aspirantes deberán cumplir las condiciones generales y concurrentes establecidas en el Art.63º de la Ley 14473 y además contar con una antigüedad mínima continuada de tres (3) años de residencia en el Territorio, inmedia tos anteriores al cierre de la inscripción. La certificación de dicha antigüedad de residencia será certificada por los Juzgados de Paz de Ushuaia y Río Grande.

ARTICULO 5º - La Dirección de Educación comunicará por Circular a todas las escuelas primarias y Pre-primarias del Territorio el texto completo del presente llamado y dará al mismo la mayor difusión.

ARTICULO 6° - Los ganadores de este Concurso N°2/83 deberán tomas posesión de sus cargos a la iniciación del Período Escolar 1984.

ARTÍCULO 7º - El gasto que demande el cumplimiento del presente será con cargo a las partidas específicas de DIRECCION DE EDUCACION - JURISDICCION:IX - UNIDAD DE ORGANIZACION:1 - Ejercicio Financiero 1983.

ARTICULO 8º - Comuníquese a quienes corresponda, dése al Boletín Oficial del Territorio, Cumplido, Archívese.-

DECRETO Nº

SECRETARIA

DE

EDUCACION
Y CULTURA

Meneral Bus

Gobernación del Cerritorio Nacional de la Cierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud

ANEXO I-DECRETO NI 254

VACANTES OFRECIDAS PARA INGRESO -MAESTROS de GRADO

VACANIES OF	RECIDAS PAR	A INGRESO -MA	ESTRUS	de GRADE)
N°DE ORDEN	ESCUELA Nº	LOCALIDAD	GRUPO	CAT.	MOTIVO DE LA VACANTE:
1	1	Ushuaia	D	lra.	R.por Jub.Sr.Luis CARDENAS-
_		_ •			Expte.C-922/83 -Dto.201/83.
2	2	Río Grande	D	lra.	R.Sra.Rosa SIMKIN de GUTRAICH
2	-	. .		_	Expte.6712/79 -Dto.172/79.
3	2	Río Grande	D	lra.	R.Sra.BONIFETTI -Expte.
		_			15574/74 Res.3818/77.
4	2	Río Grande	D	lra.	Asc.Jer.María Elsa ECEIZA
					de BARBONA -Expte.4829/79
					Dto.1704/79.
5	2	Río Grande	D	lra.	Trasl.Def.Sra.Noemí LAMANNA
					de MADERO -Disp.10/78 D.E.
6	3	Ushuaia	D	lra.	R.Sra.Marta Alicia BIBE de
					WALLNER-Expte.2617/80 Dto.
					414/80.
7	4	Río Grande	D	3ra.	Cr.Ad-Referendum Ap.Presu-
					puesto/83.
8	5 TOLH	JIN-Río Grand	e D	3ra.	Cr.Ley 166/81.
9	7	Río Grande	D	lra.	Transf.Esc.1-TIERRA del FUE
			ı		GO -Disp.2/78 D.E.
10	7	Río Grande	D	lra.	Transf.Esc.5 -D.E.5°-Expte.
					3473/73 -Res.1827 /74.
11	7	Río Grande	D	lra.	Ces.Sra. Mabel GARCETTE de
					CRUZ - Dto.874/79.
12	7	Río Grande	D	lra.	Cr.Ley 119/78.
1 3	7	Río Grande	D	lra.	Cr.Ley 124/79.
14	7	Río Grande	D	lra.	Transf.Esc.3-T.del FDisp.
					17/80 D.E.
15	8	Río Grande	D	lra.	Cr.Ley 142/80.
16	8	Río Grande	D	lra.	Cr.Ley 124/79.
17	8	Río Grande	D	lra.	Transf.Esc.7 T.del FDisp.
					25/80.
18	9	Ushuaia	ם	lra.	Transf.Esc.7 Disp.15/81 D.E.

18

///...2.-

Gobernación del Cerritorio Nacional de la Cierra del Tuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud

			Δ	NEXO I-DE	SCRETO Nº 1 2 3 4
•••///2					
N°DE ORDE	n escuela nº	LOCALIDAD	GRUPO	CAT	MOTIVO DE LA VACANTE:
19	9	Ushuaia	D	lra.	Cr.Ley 166/81
20	9	Ushuaia	D	lra.	Cr.Ley 183/82
21	10	Río Grande	D	lra.	Cr.Dto.110/80
22	10	Río Grande	D	lra.	Cr.Dto.110/80
23	10	Río Grande	D	lra.	Cr.Dto.110/80
24	10	Río Grande	D	lra.	Cr.Dto.110/80
25	10	Río Grande	D	lra.	Cr.Dto.110/80
2 6	10	Río Grande	D	lra.	Transf.Esc.2-Disp.24/80 D.E.
27	10	Río Grande	D	lra.	Cr.Ley 183/82
VACANTES	OFRECIDAS PARA	INGRESO MAE	STRO DE	SECCION	JARDIN DE INFANTES
1	1	Ushuaia	D	lra.	Cr.Ley 183/82
2	2	Río Grande	D	lra.	Cr.Ley 142/80
3	8	Río Grande	D	lra.	Transf.Esc.4 A.A.Disp.22/78
					CHUBUT.
4	9	Ushuaia	D	lra.	Cr.Ley 183/82
, 5	10	Río Grande	D	lra.	Cr.Ley 142/80
VACANTES	OFRECIDAS PARA	INGRESO PRE	CEPTORE	S JARDIN	DE INFANTES
1	J.Inf.1	Río Grande	D	lra.	Cr.Ley 142/80
2	J.Inf.2	Ushuaia	D	lra.	Cr.Expte.6679/79 Dto.1271/79.
VACANTES	OFRECIDAS PARA	THORES MAD	ርምዕብሮ 4	/ *Γ ΥΓΥΙΑΙΝΑΙΝ	NC DOLOTTOLC
L	1	Ushuaia	D	lra.	Trasl.Def.Elsa O.PANELLI de

lra.

lra.

Río Grande

Ushuaia

///...3,-

RODRIGUEZ- Disp.10/78 D.E.

da OVEJERO -Res.Nº6/81.-

Trasl.Def.Sra.Genoveva Rudecin

R.Elsa O.PANELLI de RODRIGUEZ

Expte.2815/82 Dto.485/82.-

Gobernación del Cerritorio Nacional de la Cierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sud

_		_			12.34
				ANEXO	I - DECRETO Nº 1
•••///3•-					
Nº DE ORDEN	ESCUELA Nº	LOCALIDAD	GRUP	CAT.	Motivo de la vacantes
4	7	Río Grande	D	lra.	Cr.Ley 142/80.
_. 5	8	Río Grande	a	lra.	Cr.Expte.20597/76 Res.969/78.
6	9	Ushuaia	D	lra.	Cr.Dto.110/80.
Vacantes of r	ecidas para	ingreso Maes	tros c	le Plás	ticas
Nº DE ORDEN	ESCUELA Nº	LOCALIDAD	GRUPO	CAT.	Motivo de la vacante:
1	1	Ushuaia	D	lra.	Ces.Sra.Leonor PIGNATARO de PE
					LLICARI Expte.1956/81 Dto.1095/
					81.
2	2	Río Grande	a	lra.	Cr.Expte.10372/74 Res.3417/74.
3	3	Ushuaia	D	lra.	S/E. Desig.Sra.Silvia SELMAN
					Expte. 17586/76 Res.2139/77.
4	7	Río Grande	D	lra.	Cr.Ley 119/78.
5	8	Río Grande	D	lra.	Cr.Ley 166/81
6	9	Ushuai a	D	lra.	Cr.Dto.110/80.
7	10	Río Grande	a	lra.	Cr.Dto.110/80.
Vácantes ofr	ecidas para	ingreso Maes	tros c	le Músi	ca
N° DE ORDEN	ESCUELA Nº	LOCALIDAD	GRUPO	CAT.	Motivo de la vacante:
1	1	Ushuaia	D	lra.	Cr.Expte.10372/74 Res.3417/74.
2	2	Río Grande	n	lra.	Cr.Expte.25735/78.
3	3	Ushuaia	D	lra.	S/e.Desig.Sra.RIPOLLI.
4	7	Río Grande	D	lra.	Cr.Ley 166/81.
5	8	Río Grande	D	lra.	Cr.Expte.20597/76 Res.969/78.
6	9	Ushua ia	D	lra.	Cr.Dto.110/80.
7	10	Río Grande	D	lra.	Cr.Dto.110/80.

Jardín Nº1 Río Grande

Jardín Nº2 Ushuaia

1ra. Cr.Res.450/77.

lra. Cr.Expte.6679/79 Dto.1271/79.

9

///...4.-

Gobernación del Cerritorio Nacional de la Cierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sud

...///4

ANEXO I - DECRETO Nº

Vacantes ofrecidas para ingreso Maestros Educación Física

N° DE ORDEN	ESCUELA Nº	LOCALIDAD	GRUP	O-CAT.	Motivo de la Vacante:
1	1	Ushuaia	D	lra.	Cr. Ley 119/78.
2	2	Río Grande	D	lra.	Cr.Ad-Referendum Ap.Presupuesto/
					83.
3	3	Ushuaia	D	lra.	Transf.Esc.4 A.A. Disp.28/78 CHU
					BUT.
4	7	Río Grande	D	lra.	Cr.Expte.10372/74 Res.3417/74.
5	8	Río Grande	D	lra.	Cr.Expte.20597/76 Res.969/78.
6	9	Ushuaia	D	lra.	Cr.Dto.110/80.
7	10	Río Grande	D	lra.	Cr.Ley 166/81.
8	Jardín N°l	Río Grande	D	lra.	Cr.Ley 142/80.
9	Jardín N°2	Ushuaia	D	lra.	Cr.Expte.6679/79 Dto.1271/79.

Vacantes ofrecidas para ingreso Maestros de Grado Especiales

1	2	Río Grande	D	lra.	Cr.Ley	183/82.
2	3	Ushuaia	D	lra.	Cr.Ley	183/82.
3	10	Río Grande	D	lra.	Cr.Lev	183/82.

Vacantes ofrecidas para ingreso Maestros de Grado de Adultos

1	1 Ushuaia		D	3ra.	Cr.Ley 183/82.
_	_	n' 0 1	_	~	a. r 100/00

10) 11/2